

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**19385** *Resolución del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia la formalización del contrato del acuerdo marco para el suministro de máquinas fotocopiadoras e impresoras, en régimen de arrendamiento, destinadas a la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
  - c) Número de expediente: 2.2.45/14.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de máquinas fotocopiadoras e impresoras en régimen de arrendamiento.
  - c) Lote: Sí, 2 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30120000-6.
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de Cantabria, y Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 19 de noviembre de 2014; Boletín Oficial de Cantabria: 19 de noviembre de 2014; Diario Oficial de la Unión Europea: 13 de noviembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.518.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 984.940,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de marzo de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 31 de marzo de 2015. Lote 2: 31 de marzo de 2015.
  - c) Contratista: Lote 1: Equipos de Oficina Norte de España, Sociedad Anónima. Lote 2: Servicios Microinformática, Sociedad Anónima.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 984.940,00 euros.

Santander, 3 de junio de 2015.- La Consejera de Presidencia y Justicia. P.D., el Secretario General (Resolución 18 de junio de 2008), Javier José Vidal Campa.

ID: A150027000-1